



Ayto. de
Carreño



DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA EL RETORNO A LOS TEATROS Y CINES CON LA MÁXIMA GARANTÍA SANITARIA

Las pautas que presentamos pretenden asegurar la mayor garantía sanitaria dentro del local para todas las personas que hagan uso del mismo: Trabajadores, Espectadores y Artistas.

1/ Todo el Personal del Teatro/Cine, así como los Artistas participantes en los espectáculos estarán en perfectas condiciones sanitarias para poder desempeñar su trabajo pasando por ello los controles sanitarios adecuados;

2/ Todo el Personal del Teatro/Cine que mantenga contacto físico con el público llevará mascarilla, guantes y líquido desinfectante que usarán tras cualquier manipulación de dinero, entradas, programas de mano, venta en cantina etc.....;

3/ Se recomienda a los Espectadores que acudan al Teatro/Cine con tiempo suficiente para no aglomerarse a la entrada y que todos los pagos que se vayan a realizar sean a través de Tarjetas Contactless, tanto en el caso de la compra de entradas como de cualquier otro producto dentro del Teatro/Cine (programas de mano, cantina, Merchandising, etc....) ;

4/ Todo Espectador que quiera adquirir una entrada en taquilla deberá antes someterse, a través de una cámara



Ayto. de
Carreño



TEATRO-
PRENDES
© A N D Á S

térmica de reconocimiento facial o de un termómetro infrarrojo sin contacto, al control de su temperatura corporal, de tal manera que solo podrán adquirir la entrada y posteriormente entrar a la sala las personas que presenten niveles normales de temperatura; de la misma manera todos los Espectadores que hayan adquirido una entrada de manera anticipada deberán someterse por el mismo procedimiento al control de su temperatura corporal para poder acceder a la sala; En el caso de que un Espectador que haya adquirido una entrada de manera anticipada para un espectáculo concreto se encuentre enfermo el día de la función deberá de abstenerse de acudir al Teatro/Cine y se le reintegrará el precio total de la entrada o se le reubicará para otra día de función una vez se haya recuperado;

5/ En el momento de la entrega de cada entrada se indicará a los Espectadores mantener en todo momento la distancia social recomendada por las Autoridades Sanitarias en el caso de venta de entradas no numeradas o entrada gratuita, y en el caso de la venta de entradas numeradas el Teatro/Cine pondrá a la venta solo las entradas permitidas y señaladas en base al aforo máximo permitido y a la distancia entre Espectadores indicada por las Autoridades Sanitarias. Así mismo se señalizará en las diversas dependencias del Teatro/Cine las zonas de circulación y las vías de salida de cada Espectador en función de la ubicación de su butaca, salida del recinto que tendrá que ser de manera escalonada y prudente, manteniendo siempre la distancia social;



Ayto. de
Carreño



- 6/ En el caso de que algún Espectador, que haya dado negativo en el control térmico, tenga tos por problemas respiratorios ajenos al COVID-19, como alergias, tabaquismo o cualquier otra causa, el Teatro/Cine le proporcionará una mascarilla evitando no solo el malestar al citado Espectador, sino también la inquietud que una persona en estas condiciones y en la situación actual puede causar en aquellos que se encuentren a su alrededor;
- 7/ Se colocarán alfombras desinfectantes de las suelas de los zapatos en todas las entradas al Teatro/Cine;
- 8/ Se colocarán dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico en los espacios interiores del Teatro/Cine para su uso por toda persona que lo desee;
- 9/Cada día tras el cese de actividad se llevará a cabo una desinfección profunda de todos los Espacios del Teatro (Patio de Butacas, Anfiteatro, Escenario, Vestíbulos, Baños y Camerinos) mediante diversos productos de limpieza, incluidos el Gas Ozono;
- 10/ El Teatro/Cine se compromete a tener contratado una Entidad de Prevención Sanitaria para adecuar en cada momento las medidas a tomar de cara a mantener la máxima seguridad sanitaria para los Espectadores, Personal y Actores/Actrices actuantes.

Alain Fdez - Candás - Abril 2020